

Expte. **B-114-02 BLOQUE DE CONCEJALES UNION CIVICA RADICAL** Proyecto de Resolución Ref. Incorporemos a los jóvenes a la Tecnología.-

**VISTO:**

El desarrollo de la técnica informática, el imperio de los medios masivos de comunicación y los cambios económicos sociales han conmovido al mundo. Los valores morales, científicos y políticos se asemejan a un caleidoscopio; y

**CONSIDERANDO:**

Que, a partir de ello se puede sostener que el proceso educativo, o se sensibiliza a los cambios instrumentando medidas pertinentes o se queda fuera de la historia.

Tenemos que meditar sobre nuestras responsabilidades en el tránsito a los nuevos paradigmas.

Que, es posible pensar que estamos transitando caminos diferentes: el que conocimos los más antiguos, los que en la adolescencia buscábamos el Ideal, esos Ideales que enseñaban nuestros maestros, los que nos dan esperanza aún hoy. El otro camino es el que lleva a reproducir modelos concretos, producto de los medios masivos de comunicación, fin de las ideologías que nos orientan al éxito como meta.

Que, los docentes deben enseñar a pensar críticamente, desarrollar el espíritu científico, brindar una visión interdisciplinaria de los problemas, contribuir a la comprensión de que los procesos sociales tienen un valor en sí mismos.

Que, los paradigmas emergentes de la cultura actual son "holísticos", "interdisciplinarios", "transculturales". La formación técnica y científica básica tiene hoy mucha importancia porque los conocimientos técnicos y especializados tienen una vigencia cada vez más corta.

Que, los pilares educativos de nuestra sociedad están siendo erosionados por una marea creciente de mediocridad que amenaza nuestro futuro como nación y como pueblo.

Que, muchos alumnos de nivel superior no están actualizados en materia informática y considerando las dificultades que algunos tienen en costearse cursos particulares que resultan muy costosos.

Que, el trabajo en redes como forma de interacción social, de intercambio dinámico entre instituciones, constituyen un sistema abierto, en construcción permanente que involucra a conjuntos que se identifican con las mismas necesidades y que se organizan para potenciar recursos.

Que, es de tener en cuenta que se ha realizado en el año 2001 en el Centro Regional Universitario, un exitoso curso para docentes que los capacitó en el uso utilitario de programas para computadoras.

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 25 de octubre de 2002, aprobó por unanimidad la siguiente

**RESOLUCION**

**ARTICULO 1º.-** Dirigirse a la Comisión de la Fundación del Centro Regional Universitario a fin de que la misma estudie la posibilidad de implementar Cursos de Capacitación en el uso de los utilitarios **WINDOWS - MICROSOFT WORD - MICROSOFT EXCEL - INTERNET Y CORREO ELECTRONICO** . El mismo estará destinado en primer término a alumnos de Institutos Terciarios y si hubiera cupos para alumnos de Nivel Polimodal.

**ARTICULO 2º.-** La Fundación del Centro Regional Universitario articulará las acciones para la puesta en marcha de este proyecto, estimando horarios convenientes para la implementación de los cursos y recepción de inscripción.

**ARTICULO 3°.-** De forma.

PERGAMINO, octubre 28 de 2002.-

**RESOLUCION N° 1329/02.-**



Manuel A. Rivasossa  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DEL BERANTE



Lic. Manuel Mas  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE